

*IV SEMINARIO CONTAMINACION ACUSTICA Y
CONTROL DE RUIDO AMBIENTAL
OCTUBRE 1998*

D.S. N°146/97 MINSEGPRES

*Norma de Emisión de Ruidos Molestos
Generados por Fuentes Fijas*

*RICARDO SAAVEDRA GARCIA-REYES
Ingeniero Unidad de Acústica Ambiental
SESMA- PROCEFF*

Materias que incorpora

- Cobertura para áreas Urbanas y Rurales*
- Define y mejora ámbito de aplicación*
- Define tipos de ruido*
- Procedimiento de medición*
- Procedimiento de evaluación*
- Incorpora correcciones*
- establece valores límites (NPC)*
- Establece zonas y usos de suelo*
- Incorpora exigencias de instrumentación*
- incorpora informe técnico de medición*

Instancias de Aplicación

- *Denuncias por ruidos molestos*
- *Solicitudes de Informe Sanitario, calificación Industrial, Autorización Sanitaria Expresa*
- *Proyectos en el marco del S.E.I.A. Proyectos de reducción de emisiones de ruido*

Ambito de aplicación

- *Terminales de carga*
- *Terminales de buses*
- *Actividades de Construcción*
- *Caniles y criaderos de animales*
- *Plantas de revisión Técnica*
- *Subestaciones eléctricas*
- *Grupos Electrónicos, Telefonía Celular*
- *En general actividades que contengan en su interior fuentes fijas y móviles*

Fiscalización y sanción

- *Servicios de Salud del país*
- *Servicio de Salud Metropolitano de Ambiente (SESMA)*
- *Municipios que celebren convenios de cooperación entre ellos y los Servicios de Salud*

Desafíos en la fiscalización

- *Talleres de capacitación en Santiago y regiones (para SS y municipios)*
- *Diagnostico de instrumentos de medida*
- *Visitas a terreno conjuntas*
- *Estudio de casos y análisis jurídico*
- *Elaboración de Instructivos para uso en terreno y participación en la elaboración de Manual de aplicación de la Norma*

Ventajas en aplicación

- *Mayor especialización del fiscalizador*
- *Incorporación de actividades diversas*
- *Mayor cobertura (áreas rurales)*
- *Mejoramiento de procedimientos internos (fiscalización , autorizaciones)*
- *Atención de casos de mayor complejidad*
- *Mayor preocupación de los emisores*

Problemas de aplicación

- *Casos complejos en que la norma aplica pero difíciles de fiscalizar :*
 - Grupos electrógenos*
 - Eventos esporádicos*
 - Telefonía celular*
 - Fuentes de niveles bajos que producen molestias (bajas frecuencias)*
 - Alarmas, Semáforos, otros*

Problemas de Aplicación

- *Uso de suelo no definido*
- *Influencia del ruido de fondo (altera la medición)*
- *Tipo de ruido no se ajusta a los definidos en la norma en términos de duración (cantidad de mediciones)*
- *Difícil discriminar una sola fuente*
- *Las fuentes por sí solas cumplen norma pero en conjunto se sobrepasan*

Problemas de Aplicación

- *Ruido de la fuente es re-radiado vía estructural y no aérea*
- *Dificultad de precisar tipo de ruido por cambiar constantemente la dinámica*

Respuesta de la comunidad

- *Principalmente en el incremento de las denuncias. (actividades y sectores que antes no podían ser atendidos y por mayor sensibilidad de la comunidad)*
- *Mayor preocupación por parte de emisores. (ingreso de proyectos con evaluaciones de ruido y a través de consultas directas en el SESMA con requerimientos de mayor información)*

Respuesta de la comunidad

Denuncias

- *El 35% de las denuncias ingresadas al SESMA corresponden a denuncias por contaminación acústica*
- *Ingresan un promedio de 60 denuncias mensuales*
- *Las actividades mas denunciadas son talleres, industrias, pubs, garajes, supermercados, discotheques, supermercados y otras*

Respuesta de la comunidad

Denuncias

Las comunas más sensibles son las del sector oriente y centro de la RM y también de sectores ubicados comunas como Paine, Buin, San José de maipo, melipilla y otras.

Respuesta de la comunidad

Emisores

- Mayor cantidad de proyectos que ingresan con evaluaciones de impacto acústico de acuerdo a la Norma (S.E.I.A y autorizaciones)***
- Atención de Público por consultas relacionadas con la aplicación de la Norma***